



Castilla-La Mancha

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



CGAB

CEPA Gustavo Adolfo Bécquer

Proyecto Plan de Garantía Juvenil
CURSO 2021 – 22

1. Justificación de la solicitud

Después de tres años de implementar en el CEPA Gustavo Adolfo Bécquer el **“Curso Intensivo Preparatorio de las Pruebas Libres de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior”** y una vez analizado el desarrollo y los resultados obtenidos, solicitamos la renovación del citado proyecto, tal y como se indicó a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en un correo electrónico el pasado mes de mayo de 2021.

Con esta solicitud el CEPA “Gustavo Adolfo Bécquer” pretende continuar con las actividades que persiguen los objetivos y principios descritos en el propio Plan de Garantía Juvenil y los objetivos y principios horizontales de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), en particular los siguientes:

- a) Actuación temprana dirigida a jóvenes que no presentan un nivel de formación, ni cualificación ni suficiente experiencia laboral, que mejore sus competencias profesionales en un campo concreto de su formación profesional.
- b) Fomento de la inserción laboral y capacitación profesional de los participantes.
- c) Orientación personalizada para la construcción de itinerarios formativos individualizados de los participantes.
- d) Ajuste entre las capacidades que el joven presenta y las competencias que el mercado laboral necesita.
- e) Colaboración entre el sistema formativo profesional y los subsistemas de empleo.
- f) Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las programaciones de las actividades previstas.
- g) Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- h) Desarrollo sostenible

2. Estudio preliminar.

El curso que tenemos intención de seguir realizando es el “Curso preparatorio de las Pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Superior” presencial para materias comunes y específicas.

La intención de que continúe esta enseñanza en el centro es debida a la continua demanda de los alumnos que están interesados en realizar un ciclo formativo de grado superior pero no tienen el bachillerato, también para alumnos finalizan la ESPA en el 1º y 2º cuatrimestre, y que no han sido admitidos en otras enseñanzas y pueden continuar su itinerario formativo en este curso preparatorio, así como otros-as interesados-as que puedan demandar esta enseñanza, y mejorar así sus competencias académicas y profesionales.

Para la situación de incertidumbre en la que estamos, la planificación y desarrollo del curso propuesto cumplirá en todo momento las instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha tal y como se reflejen en el Plan de Inicio del curso 2021-2022.

- Estructura de la actividad.

La estructura del curso preparatorio de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior sería la misma que hemos tenido en los dos cursos anteriores, ajustada con la normativa estatal y regional.

Horario: Distribución semanal por horas y materias a impartir, propuesta provisional que se adaptará a los horarios generales e individuales del profesorado del curso 2020/21 con una planificación base como se muestra en la siguiente tabla:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORARIO
LENGUA AULA 2	BIOLOGÍA AULA 2 ----- FILOSOFÍA AULA1	LENGUA AULA 2	BIOLOGÍA AULA 2 ----- FILOSOFÍA AULA 1		9:15- 10:10
LENGUA AULA 2	BIOLOGÍA AULA 2 ----- FILOSOFÍA AULA1	LENGUA AULA 2	BIOLOGÍA AULA 2 ----- FILOSOFÍA AULA 1		10:10- 11:05
INGLÉS AULA 2	CIENCIAS DE LA TIERRA AULA 2 ----- GEOGRAFÍA AULA 1	INGLÉS AULA 2	CIENCIAS DE LA TIERRA AULA 2 ----- GEOGRAFÍA AULA 1	LENGUA AULA 2	11:15- 12:10
MATEMÁTICAS AULA 2	CIENCIAS DE LA TIERRA AULA 2 ----- GEOGRAFÍA AULA 1	MATEMÁTICAS AULA 2	CIENCIAS DE LA TIERRA AULA2 ----- GEOGRAFÍA AULA 1	INGLÉS AULA 2	12:10- 13:05
MATEMÁTICAS AULA 2	TUTORÍA	MATEMÁTICAS AULA 2	TUTORÍA		13:05- 14:00

Calendario de las actuaciones: Las actividades comenzarían en los primeros días de noviembre de 2021 hasta las fechas de la realización de las pruebas de acceso en el mes de junio de 2022.

Opciones ofertadas: Opción A y Opción C de la prueba, según Orden de 21/02/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha. El detalle de las asignaturas sería:

PARTE COMÚN:

- Lengua y Literatura.
- Fundamentos de Matemáticas.
- Inglés.

OPCIÓN A:

- Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente.
- Biología.

OPCIÓN C:

- Geografía.
- Historia de la Filosofía o Economía, en función de los intereses de los alumnos y como consecuencia del profesorado contratado.

Instalaciones:

El grupo dispondrá de un aula de referencia para el desarrollo de las asignaturas comunes, mientras que se realizará un desdoble de aulas para la impartición de las asignaturas específicas de cada modalidad.

El equipamiento necesario es el ordinario de un aula de adultos. Se dispone del equipamiento informático necesario: ordenador y proyector para el desarrollo del programa. Con cargo a la dotación económica del programa se irán adquiriendo más ordenadores portátiles para el desdoble de aulas en la impartición de las asignaturas específicas de modalidad.

3. Alumnado y mecanismo de captación.

- Jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios, se encuentran en situación de desempleo, y presentan escasas competencias para su inserción laboral
- Jóvenes que no disponen de formación ni cualificación suficiente, ni experiencia laboral, que buscan empleo sin éxito y que están interesados en realizar un ciclo formativo de grado superior.

Mecanismos de captación:

- Elaboración de folletos informativos que se distribuirán en organismos oficiales y entidades que trabajan con los jóvenes en toda la zona de influencia del CEPA: Toledo capital, Polán, Argés, Bargas, Casasbuenas, Guadamur, Layos, Noez, Olías del Rey, Pulgar.



- Alumnado que reúne los requisitos generales del PGJ y que se han matriculado en el CEPA en los dos últimos cursos, hayan o no titulado durante este periodo, serán informados personalmente de las actividades previstas.
- Difusión en la página web del CEPA y mediante mailing a ayuntamientos de la zona de influencia del CEPA.
- Difusión de las actividades mediante las redes sociales: Instagram, Facebook.
- Ficha de preinscripción manifestando la intención de inscribirse en las actividades previstas por el CEPA.

4. Cumplimiento de los principios horizontales de la U.E.

En la propuesta que presentamos, tanto en la programación, ejecución y evaluación de las actuaciones previstas, se contemplarán los principios siguientes:

- a. Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación y ejecución de las actuaciones.
- b. Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- c. Desarrollo sostenible.

5. Compromisos por parte del centro

- Compromiso de ayudar a tramitar la inscripción, con anterioridad a la fecha de inicio de la actividad, en el registro de Plan de Garantía Juvenil.
- Compromiso de informar a todos los interesados que estas enseñanzas están cofinanciadas por los fondos sociales europeos.
- Compromiso de elaborar una memoria específica de las actividades realizadas, así como de los resultados obtenidos.
- Compromiso de informar y orientar a los alumnos participantes de las posibilidades de acceso e incentivos, de empleabilidad o de continuidad de su proceso formativo.
- Compromiso, una vez finalizada la actividad formativa, a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo.
- Compromiso de colaboración con otras entidades colaboradoras en el Plan de Garantía Juvenil.
- Todas las medidas de información y comunicación, que lleve a cabo el centro, incluirán el emblema de la Unión Europea y la referencia al FSE, de conformidad con las características técnicas descritas en el capítulo II del Reglamento de Ejecución (EU) 821/2014 de la Comisión de 28 de julio de 2014.
- Cumplimiento de las instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de Castilla La Mancha, adaptadas a la realidad del centro en el Plan de Inicio del curso 2021-22